



Distribuidora Colombina
del Ecuador S.A.

Quito D.M., 18 de octubre de 2010.

Señor
MIGUEL MEJIA TOBON
Ciudad.-

De mi consideración:

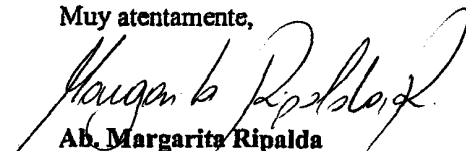
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted como SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de septiembre del 2005, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 04 de octubre de 2005, bajo el número 2560, tomo 136.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Primer o Segundo Suplente del Gerente General en su orden, esto es, en primer lugar el Primer Suplente del Gerente General y, solo en caso de falta, ausencia o impedimento de éste y del Gerente General, actuará el Segundo Suplente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

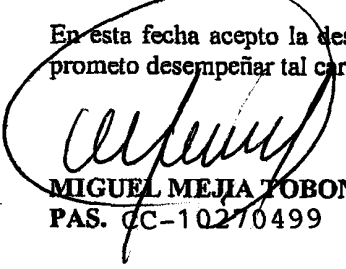
Muy atentamente,



Ab. Margarita Ripalda
Secretaria Ad - Hoc

Cali, 20 de octubre de 2010

En esta fecha acepto la designación de Segundo Suplente del Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



MIGUEL MEJIA TOBON
PAS. CC-10270499

Av. Orellana E9-195 y 6 de Diciembre - Edificio Alisal de Orellana Piso 2
Teléfonos: 381-9904 / 381-9994 • Fax: 256-5666 • Quito - Ecuador
www.colombina.com